



Auto No. C-169

Victoria, Caldas, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso: DECLARATIVO – Simulación Relativa
Radicado No.: **2021-00076-00**
Demandante: YENNY YISELLY BARRERO ROJAS
Demandado: ANA FRANCISCA OCHOA GUALTREO, GILBERTO LEE BERMÚDEZ Y ROSA INÉS MONTENEGRO BERMÚDEZ

Vista la solicitud de reconocimiento de personarías, presentada por el abogado ERNESTO PERILLA VARGAS, no es posible proceder con el reconocimiento, toda vez que el poder fue otorgado para proceso diferente al aquí identificado; nótese que al proceso de simulación relativa que se tramita en este Despacho en contra de la señora ANA FRANCISCA OCHOA GUALTREO y otros, le correspondió el radicado 2021-00076-00, mientras que el poder fue conferido para el trámite 2021-00016-00, bajo el cual ese Juzgado resolvió acción de tutela, que nada tenía que ver con la accionada en cita.

Así las cosas deberá aclararse o corregirse lo pertinente con el fin de proceder con el reconocimiento de personerías jurídicas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

503b989e3348a1b6b113399218db664502232d0d11f51c8215af52d33637f6d6

Documento generado en 08/03/2022 02:29:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>